

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO Nº 731 /

CASTRO, 04 DE DICIEMBRE DEL 2015.-

VISTOS

El Oficio Nº 797 de fecha 29/11/2012 del Tribunal Electoral Regional Los Lagos; la cuenta presupuestaria 2153102004; el Decreto Nº637 del 23.10.2015 que llama a licitación, aprueba bases y nombra Comisión Evaluadora y calificadora de ofertas; el proceso de licitación pública llevado adelante en el portal electrónico chC con el Cód. ID Nº2730 – 282 – LE15; la planilla de evaluación de ofertas e informe de adjudicación con instrucción del Sr. Alcalde instruyendo a mano alzada en el encabezado de la página; el Decreto de Adjudicación Nº681 del 11.11.2015; el Contrato respectivo de fecha 17.11.2015; el Presupuesto Municipal Vigente y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

NOMBRASE, como **INSPECTOR TECNICO DE OBRAS**, al SR. **CRISTIAN DELGADO RIVAS**, Constructor Civil y al SR. **EDUARDO AGUILERA SILVA**, como **INSPECTOR SUBROGANTE** del contrato denominado: **"EXTENSIONES DE ALUMBRADO PUBLICO CASTRO"**, código ChC Nº 2730-282-LE15, al Contratista **SR. ALEX HERNANDEZ AYAQUINTUY, H&R INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES LTDA. R.U.T.: Nº 76.326.957 – 4**, por un monto igual a \$ **9.834.041.-** (Impuestos Incluidos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

NAS/DMV/Mcm/ymt.

DISTRIBUCION:

- Dirección de Obras Municipales.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- SECEPLAN
- Archivo "13".